



MANUAL DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES HABITAMOS PROPIEDAD RAÍZ S.A.

1. Política

Habitamos S.A., garantiza la protección de derechos como el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen y la autonomía, con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Quien en ejercicio de cualquier actividad, pueda suministrar cualquier tipo de información o dato personal a Habitamos S.A., y en la cual esta actúe como encargada del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocerla, modificarla o actualizarla.

Habitamos S.A., tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos.

Habitamos S.A., garantizará el derecho de acceso con previa acreditación de la identidad del titular, poniendo a disposición de éste, sin costo, los respectivos datos personales. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos.

Esta política se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política, artículo 15, así como las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y los Decretos Reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010 y 1377 de 2013.

2. Definiciones

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato sensible: Aquellos que afectan la intimidad del titular, tales como: origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica que realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica que decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



3. Principios específicos

Se aplicarán los siguientes principios específicos para el tratamiento de datos personales:

a) **Principio de legalidad:** Se dará aplicación a las disposiciones vigentes para el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales.

b) **Principio de seguridad:** Los datos personales serán objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos así lo permitan evitando su adulteración, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso no autorizado.

c) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que administren, manejen, o tengan acceso a informaciones que se encuentre en Bases de Datos, se comprometen a mantener de manera estrictamente confidencial todas las informaciones personales, recibidas en ejercicio de sus funciones. Las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un otro sí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

d) **Principio de libertad:** El tratamiento de datos sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial.

e) **Principio de veracidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

f) **Principio de transparencia:** El tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato suyo que sea de su interés.

g) **Principio de finalidad:** El tratamiento de datos atenderá una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.

h) **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable.

4. Deberes de Habitamos S.A., como responsable del Tratamiento de Datos Personales

Habitamos S.A., cuando actúe como Responsables del Tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

b) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

c) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias

d) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

e) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

f) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

g) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento.



- h) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- i) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- k) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información.

5. Derechos de los titulares de la información

El Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Acceder, conocer, rectificar y actualizar sus datos personales.
- b) A recibir información por parte de Habitamos S.A., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Acudir ante las autoridades legalmente constituidas y presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en las normas aplicables, previo trámite de consulta o requerimiento ante el Responsable del Tratamiento.
- e) Modificar y/o revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.

6. Reclamos

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento.

7. Procedimiento para garantizar el derecho a presentar reclamos

En cualquier momento y de manera gratuita el titular podrá solicitar al personal de Habitamos S.A., la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Este derecho lo podrá ejercer:

- a) El titular, previa acreditación de su identidad.
- b) Su representante, previa acreditación.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por Habitamos S.A., señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- a) El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta
- b) Los documentos que acrediten la identidad de su representante.
- c) La descripción de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

8. Identificación de las Base de Datos

Habitamos Propiedad Raíz S.A. ha identificado que en su trabajo habitual accede a las siguientes bases de datos:



- De Clientes vigentes de la compañía (arrendatarios, codeudores, propietarios, vendedores y clientes de servicios relacionados).
- De clientes interesados en los servicios que presta la compañía.
- De Clientes Antiguos de la compañía sin relación comercial vigente.
- De Proveedores.
- De Empleados.
- De Ex empleados

9. Finalidad

Las bases de datos de clientes tienen como finalidad utilizar los datos para la debida prestación del servicio adquirido por el Titular con HABITAMOS PROPIEDAD RAÍZ S.A.

En desarrollo de esa relación comercial o contractual, HABITAMOS PROPIEDAD RAÍZ S.A. buscará informarlo acerca de las innovaciones efectuadas en sus servicios, con el fin de profundizar o ampliar su portafolio actual; así como de las mejoras o cambios en sus canales de atención, y de los servicios complementarios ofrecidos por sus entidades vinculadas.

Así mismo, buscarán enviarle información acerca de las ofertas que ha desarrollado con aliados comerciales que le pueden resultar de interés.

Las bases de datos de clientes antiguos y los interesados en los servicios que presta la compañía, buscan tener un contacto con el Titular para presentarse de nuevo como Entidad e informarlo acerca de los servicios que cada una presta.

La base de datos de Proveedores persigue tener información actualizada, sólida y suficiente acerca de las personas que tienen la calidad de Proveedores o quisieran tenerla.

La base de datos de empleados, busca tener actualizada la información de los funcionarios con el fin de que la relación laboral se desarrolle de manera adecuada.

La base de datos de Ex empleados busca tener a disposición de las autoridades, o del mismo Titular su información durante el término establecido en la ley laboral.

NOTA: Para todos los casos es importante aclarar que en ningún momento estas bases de datos se comercializarán con otras empresas o sociedades.

10. Encargados

Habitamos Propiedad Raíz S.A. como organización, y en los términos establecidos en la normatividad vigente, actuará como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de Datos Personales; y las distintas dependencias actuarán como ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO de datos personales. Habitamos Propiedad Raíz S.A. distingue entre encargado interno y encargado externo. Los encargados internos son empleados de Habitamos Propiedad Raíz S.A mientras que los externos son personas naturales o jurídicas que tratan datos que Habitamos Propiedad Raíz S.A les suministra para la realización de una tarea asignada (proveedores, consultores, empresas de tercerización, etc.).



11. Supresión de datos

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a Habitamos S.A., cuando así lo considere. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal según sea solicitado por el titular.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El titular que tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos que sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

12. Mecanismo de seguridad de la información personal que reposa en la bases de datos en Habitamos Propiedad Raíz S.A.

Habitamos Propiedad Raíz S.A. de acuerdo con la base de datos que tiene cuenta con los siguientes mecanismos de seguridad:

- Se tiene un sistema operativo de administración inmobiliario en red, que permite establecer unos niveles de seguridad y protección de acceso a la información por parte del personal interno autorizado.
- Se tienen herramientas de software debidamente licenciadas, tales como antivirus, mecanismos estos de protección externa, que sirven de barrera para bloquear cualquier intento de acceso a la información por parte de personal externo a la organización.
- Se cuenta con un sistema de backup, como medida de seguridad interna, ofreciendo de esta forma un respaldo para la conservación de la información.
- Se cuenta con una cláusula de privacidad en los contrato de los empleados para garantizar la protección de los datos de nuestros clientes.

13. Contacto, prohibiciones y vigencia.

Habitamos S.A., designa a la dependencia de MERCADEO, o la dependencia que haga sus veces, como la persona que recibirá, procesara y canalizara las distintas solicitud que se reciban y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares en los términos, plazos y condiciones establecido por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria que cada persona tiene sobre sus datos personales.

En el evento en que usted considere que Habitamos Propiedad Raíz S.A., dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de un comunicado dirigido al DEPARTAMENTO DE MERCADEO:

Dirección: Calle 44 Nro. 72-03 Teléfono: 411 1333

Correo electrónico: dir.mercadeo@habitamos.com.co.

Prohibiciones: Se prohíbe el acceso, uso, gestión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro Tratamiento de Datos Personales de carácter sensible sin autorización del Titular del Dato personal y/o de la compañía. El incumplimiento de esta prohibición por parte de los colaboradores de la



compañía será considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales adicionales a que haya lugar.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con la compañía será considerada como causa grave para dar terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones adicionales a que haya lugar.

De igual manera se prohíbe la cesión, comunicación o circulación de Datos Personales, sin el consentimiento del Titular del Dato o sin autorización de compañía y con relación a los derechos de los menores de edad salvo autorización expresa de sus representantes legales.

Vigencia: el presente manual rige a partir del 01 de Agosto de 2013 y con duración indefinida.

Actualizaciones de la política: Habitamos Propiedad Raíz S.A. podrá modificar los términos y condiciones del presente documento de políticas y procedimientos como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen lo contenido en este documento, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones. En los casos que esto ocurra se publicará el nuevo documento de políticas y procedimientos en la página web: www.habitamos.com.co.